



Proceso de Depósito y Publicación Repositorio Institucional

El repositorio institucional de la Fundación Ceibal cuenta con distintas modalidades de publicación de un recurso: el autoarchivado o “Vía Verde de Acceso Abierto” y dos mecanismos de archivado interno.

Todos los procesos de publicación se inician a instancia del autor y a través de alguno de los siguientes mecanismos:

1. AUTOARCHIVADO

El mecanismo de autoarchivado o “Vía Verde de Acceso Abierto” es la principal modalidad de publicación en el servicio.

El autoarchivado se verifica cuando el autor accede directamente al repositorio digital, ingresa al sistema con su usuario registrado e inicia una “Solicitud de Publicación”.

2. ARCHIVADO INTERNO

El proceso de archivado interno se verificará en los siguientes casos:

- El autor se dirige al equipo de gestión del repositorio solicitando la publicación de un documento y explicando el motivo por el cual no puede proceder a través de la modalidad de autoarchivado. En este caso, el autor deberá adjuntar una copia del documento en formato PDF y toda la información que se requiera para la publicación.
- El equipo de gestión del repositorio envía una solicitud al autor manifestando su interés en que determinada obra sea incluida en el repositorio. En caso de aceptar, el autor deberá indicar la forma en la que desea proceder para el depósito del trabajo (autoarchivado o archivado interno).





PROCESO DE DEPÓSITO Y PUBLICACIÓN

El proceso de depósito y publicación en el repositorio institucional consta de las siguientes etapas: solicitud de publicación, revisión interna, aprobación o rechazo de la solicitud.

1. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

En la primer etapa del proceso de autoarchivado, el autor realiza una “Solicitud de Publicación” realizando el depósito del ítem en el sistema. Ingresar al sistema con su usuario registrado y contraseña, selecciona “Comenzar un nuevo envío” en la Colección Digital Fundación Ceibal y sigue los cinco (5) pasos del proceso de depósito guiado por el sistema:

- i. Describir el ítem ingresando los metadatos que le solicita el formulario,
- ii. Cargar el documento en formato PDF,
- iii. Verificar y confirmar la información ingresada,
- iv. Seleccionar una Licencia Creative Commons (CC) para la publicación de la obra depositada,
- v. Aceptar que otorgará la Licencia de Distribución No Exclusiva sobre la obra.

Durante esta etapa, el usuario podrá cancelar el proceso o guardar el avance realizado para completarlo sucesivamente. Si el proceso de envío no fuera finalizado en ese momento, el ítem se visualizará como “Envío sin finalizar” en su página de inicio. Desde allí podrá retomar el proceso de depósito, editar la información ingresada o cancelar su solicitud.

En caso de finalizar el proceso de depósito, el ítem será visible en la página inicial del usuario como “Envío en proceso de revisión”.

REVISIÓN INTERNA

Una vez que la etapa anterior ha sido finalizada, el ítem quedará depositado y pasará por un proceso de revisión interna por parte del equipo de gestión del repositorio.

El último analizará la pertinencia de la solicitud de publicación en relación a la temática y/o a la Política de Datos de la Fundación Ceibal. Asimismo, se podrán realizar correcciones y/o ediciones de la información ingresada.

En todos los casos, el proceso de publicación finalizará con la aprobación o rechazo de la solicitud de publicación.





APROBACIÓN – RECHAZO DE LA SOLICITUD

La aprobación de una solicitud de publicación estará sujeta a la revisión interna y al envío de la Licencia de Distribución No Exclusiva que los autores deberán otorgar sobre la obra.

Para ello, los autores deberán descargar la licencia, completar los campos requeridos, firmar, escanear y enviar el documento por correo electrónico al servicio de gestión del repositorio. En ningún caso podrá publicarse un recurso que no cuente con la Licencia de Distribución No Exclusiva firmada.

La solicitud de publicación podrá ser rechazada por alguno de los siguientes motivos:

- Si la obra no cumpliera los criterios de calidad y pertinencia establecidos en la Política Institucional de Acceso Abierto de la Fundación Ceibal.
- Si el autor no hubiera proporcionado toda la información necesaria durante el proceso de depósito y publicación. En caso de rechazo, el autor recibirá una notificación indicando el motivo y tendrá la posibilidad de retomar el proceso de depósito o desistir de la solicitud y eliminarla del sistema.

